
“Los discursos anti-ESI en la escena política de disputa por la reforma y efectiva implementación de Ley”

Mesa 48: Género, etnia, clase: la batalla cultural y las derechos en América Latina

Lic. Florencia Clara Mazzola (IEALC UBA) florenciaclaramazzola1985@gmail.com

Lic. María Laura Bagnato (IIGG-UBA - UNAJ) marialaurabagnato@gmail.com

Resumen

La Ley de Educación Sexual Integral 26.150/06 establece en su primer artículo que el Estado debe garantizar la educación sexual integral en los establecimientos públicos de gestión estatal y privados a todos los educandos en la Argentina. Desde su debate en comisiones, pasando por el Congreso de la Nación y a partir de su implementación se han generado -y continúan desarrollándose- discusiones y conflictos en torno a su interpretación e implementación.

En este sentido, nos interesa reflexionar sobre los debates que surgen en torno al proyecto de reforma de la ESI en 2018, indagando cómo la derecha Neoliberal en Argentina ha construido sus posiciones (y su incidencia en el sentido común). Problematicando qué y cuáles son los discursos que circulan alrededor de dicha normativa (y su implementación) y las diferentes formas de apropiación conformándose en un campo de disputa cultural que se instala en 2018.

Para llevar adelante el presente, utilizaremos un enfoque cualitativo, a partir del análisis documental de fuentes primarias y secundarias.

Nuestro interés radica en contribuir a elaborar un mapa político acerca de los discursos conservadores, liberales y religiosos, en torno al proyecto de reforma de 2018 de la Ley de Educación Sexual Integral. Explorando -principalmente- desde los análisis críticos feministas, cómo se constituye el campo de batalla cultural desde el cual se pugna desde las diferentes posiciones para la implementación en las escuelas.

Palabras claves: educación sexual integral, discursos y batalla cultural

1. Introducción

Desde el año 2004, año que se presentó el primer proyecto de ley, en nuestro país se viene llevando adelante un debate político, social y cultural sobre la educación sexual integral (ESI). La ley de la ESI se sanciona en el año 2006 pero aún en la actualidad nos encontramos con múltiples dificultades para lo que Morgade (2018) señala como su efectiva implementación. Asimismo, en el año 2018 tanto por el debate por la legalización y despenalización del aborto como por las discusiones por la modificación de la ley ESI, los debates en torno a la educación sexual integral tuvieron un resurgimiento y un fuerte impacto en la esfera pública. La ESI a partir de la crítica de sectores conservadores, liberales y religiosos apareció en diferentes narrativas como ideológica, anticientífica antinatural, y como una forma de adoctrinamiento del Estado. Por ello, nos interesa explorar, identificar y analizar quiénes componen estos grupos, qué intereses tienen, y cuáles son sus argumentos en contra de la reforma mencionada y en torno al discurso que construyen sobre concepto de género.

Para ello, dividiremos el presente trabajo en dos partes. En la primera parte, realizamos un breve recorrido por el escenario de disputa político que se inaugura a partir del debate y sanción de la ESI en 2006, y las características que adquiere el escenario en el que se debate la propuesta de reforma en 2018. En la segunda parte, abordaremos la construcción de los discursos anti-ESI desde el análisis de los discursos del odio (Ahmed, 2015; Giorgi, 2020; Dubet, 2020) y sobre la utilización de la “ideología de género” como semántica vacía (Gutierrez, 2018; Palomar, 2015) a partir de la identificación de lxs actorxs conservadores, liberales y religioso, sus intereses y los espacios de aparición pública de sus discursos. Finalmente, en las conclusiones abordaremos las particularidades que constituyen los discursos de estos sectores durante 2018 alrededor de la propuesta de reforma, y esbozaremos algunos cuestionamientos que nos permiten trazar nuevos interrogantes para seguir reflexionando acerca del campo político de disputa cultural que se ponen en tensión en la implementación de la ESI.

2. La educación sexual integral: algunos datos para su historización

El primer debate sobre el proyecto de educación sexual integral en el año 2004, ha permitido comprender cuáles debían ser las perspectivas, miradas, estrategias, límites para la construcción de un nuevo proyecto; es decir, la construcción de una ley votable (Morgade, 2018). A partir de esa experiencia legislativa se presenta el proyecto de creación del Programa de Educación Sexual Integral en 2005, que llevó un arduo trabajo de discusiones, acuerdos y negociaciones. Su aprobación el 4 de octubre de 2006 en la Cámara de

Senadorxs, ha sido el resultado de debates, fundamentalmente en las Comisiones de Educación, y de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputadxs -tal como afirmar lxs informantes del proyecto de ley en la presentación legislativa en cada una de las cámaras¹-. Éstas cuestiones socialmente problematizadas, vuelven a ingresar en la agenda pública iniciando un nuevo “ciclo vital” durante el debate por su reforma en 2018 (Oszlak y O'Donnell, 1981). Desde sectores conservadores, liberales y religiosos, quienes problematizan la cuestión y utilizan otras estrategias que serán analizadas a partir de sus discursos.

Ahora bien, desde su debate y en el proceso de su implementación -que continúa- esta ley genera *fuertes disputas políticas en torno a los sentidos* que se le asignan y en la lucha por la garantía de los derechos que promueven.

Tal como señala Morgade, en la entrevista que le realizaron en el diario Página/12 a 14 años de la sanción de la ley ESI, a pesar que la ley tuvo muchísimas dificultades en su efectiva aplicación, el paso del tiempo, muestra no sólo las transformaciones en los debates y sentidos sobre las temáticas que aborda la ley sino también, cómo propició construcciones sociales que visibilizan y propusieron temáticas que ni siquiera fueron pensados. Por ejemplo: infancias trans, gordofobia y la irrupción del lenguaje inclusivo como debate epistemológico y debate político, entre los nombrados. Estas transformaciones en los debates y los sentidos, son fundamentales pensarlos a partir de la ESI en articulación con lo que se suele denominar leyes hermanas. En palabras de éstx referentx: “En la actualidad podemos ver que “tiene un alcance y la profundidad una profundidad muy diferentes de las de 2006 porque se articula con todas las leyes que vinieron después, vinculadas con las identidades sexogénicas. Matrimonio Igualitario, Identidad de Género, las luchas de Ni Una Menos y la Ley Micaela son hitos que resignificaron la ESI, pero costó” (15/01/2021).

Siguiendo a Báez y González del Cerro (2015), en el caso de la ESI el discurso de los derechos resultó fundamental en este cambio donde la perspectiva de género ganó lugar en los debates y logró instalar preguntas acerca de sexualidad integral, extendiendo el cambio biomédico a otras dimensiones: social, histórica, política, económica, ética, psicológica,

¹ Actas de Diputadxs correspondiente a la 26ª Reunión, 19ª Sesión Ordinaria, Periodo 123, 16 de agosto de 2006 y de Senadorxs correspondiente a la 24ª Reunión, 22ª Sesión Ordinaria, 4 de octubre de 2006.

cultural. Es en ese sentido, podemos hablar de la ESI como política pública con enfoque de género y de derechos humanos.

Tal como mencionan Jéssica Báez y Paula Fainsod (2018) la sanción de ESI implica dos cuestiones importantes. La primera, es que la ESI establece la garantía del derecho y la responsabilidad del Estado por garantizarla. En esa línea, en palabras de Valeria Flores (2015), la ESI como política pública opera como un marco habilitante. Es decir, que funciona como un recurso legal y amparo para aquellxs docentes e instituciones que trabajan en garantizar el derecho a la educación sexual integral. La segunda cuestión, propone la perspectiva integral como una novedosa forma de abordaje respecto del paradigma tradicional. La ESI junto con el Programa Nacional de Educación Sexual Integral posibilitaron la emergencia de nuevos sentidos, tal como señalan Báez y Fainsod (2018).

Entendemos que el año 2018 resulta clave en el proceso de discusión y disputa de sentido de la ESI dado que el debate por la despenalización de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) ha teñido las discusiones y las calles, instalándose en la agenda pública. En primer lugar, el comienzo de la “marea verde” desde el pañuelazo convocado el 19F con la presentación del Proyecto de la Campaña por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito, en la que jóvenes y movimientos feministas y disidencias han promovido a lo largo y ancho del país. Luego vendrá el segundo Paro Internacional de Mujeres. El extenso debate en las Comisiones correspondientes y en el Congreso de la Nación que culminó con la no aprobación de la despenalización del aborto en el Senado el 9 de agosto de 2018. Y en este contexto, las comisiones de Educación y de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia debatieron el 4 de septiembre de ese mismo año la modificación de los artículos 5° y 8° de la ESI, en torno a su obligatoriedad e interés público. Durante el 2018, en todos estos debates y manifestaciones públicas, el reclamo por la efectiva implementación de la ESI ha estado presente y se ha constituido en una demanda que fue adquiriendo cada vez más fuerza.

Transcurre el tercer año del mandato de Mauricio Macri como Presidente de la Nación Argentina. Un gobierno de corte neoliberal que bajo la idea de dejar “libre” a las provincias la aplicación de la ESI, abandonó como Estado su rol en su efectiva implementación.

Siguiendo a Malena Nijhenson (2019) en este contexto se ha posibilitado la unidad de los feminismos como posibilidad, en la que se produce una alianza transversal precaria y provisoria, que sosteniendo las diferencias políticas ha tenido “condición de posibilidad como de imposibilidad” (p. 80).

Tal como señala Verónica Gago (2019) en este contexto, emerge en América Latina el discurso de la “ideología de género” según la situación local, en el marco de un giro caracterizado como “neofascista” en la región, donde tiene lugar la ofensiva contra la ESI desde la Iglesia Católica. Siguiendo a estx autorx: “la ampliación del debate sobre el aborto en términos de soberanía, autonomía y clase, su radicalización militante por las nuevas generaciones y la proyección política de sus demandas en la atmósfera feminista, desataron una virulencia nueva de la contraofensiva eclesial” (p. 218).

En el debate por la reforma de la ESI, estos planteos y cuestionamientos se reinstalan² fuertemente en el campo de disputa político, movilizado en su mayoría por sectores conservadores, liberales y religiosos -identificados con pañuelos “celestes”- bajo la consigna “con mis hijos no te metas”.

Éste proyecto de ley presentado en 2018 y con dictamen de las Comisiones de Educación, y de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia el 11 de septiembre de 2018³, pierde estado parlamentario el 30 de noviembre de 2019 en el que los grupos mencionados han ocupado un lugar de presión fundamental, obstaculizando la reforma.

3. Abordaje de los discursos anti-ESI en la propuesta de reforma de 2018

En el debate de 2018, sobre la modificación de los artículos 5° y 8° de la ESI⁴, en los expedientes de las comisiones, encontramos los argumentos en torno a la necesidad de establecer la obligatoriedad en la implementación de la ley, y que sea una ley de “orden público”. También en las redes sociales, noticias y entrevistas encontramos discursos de los sectores que han promovido y de aquellos que han obstaculizado esta modificación.

En este contexto en el que se produce este debate, se refuerzan y “recrudescen” los discursos de los sectores “celestes”, siguiendo a Morgade et. al (2018): “Envalentonados

² Véase el artículo “Doce años de la educación sexual integral. Las políticas, el movimiento pedagógico, y el discurso anti ESI recargado” (Morgade et. al 2018).

³ Orden del Día 449/8 Comisiones de Educación y de Familia, Mujer, Niñez y adolescencia 11/09/18. Extraído de: <https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dcomisiones/periodo-136/136-449.pdf> [Fecha de consulta: 7.04.20].

⁴ Proyecto 3632-D-2018 presentado por Evolución Radical con fecha 12/06/2018, que inicia el trámite Parlamentario. Extraído de: <https://www.hcdn.gob.ar/proyectos/proyecto.jsp?exp=3632-D-2018> [Fecha de consulta: 7.4.20, 12 hs]

con el resultado de la votación negativa a la ley del aborto, financiados por diversos organismos y confirmando una vez más el poder real que ejercen en decisiones estatales, estos grupos lanzaron su campaña poco original contra la “ideología de género” en la escuela” (p. 17).

Estos grupos podemos identificarlos a partir de notas que han brindado a los medios de comunicación, en videos en las redes sociales, declaraciones y noticias en diarios, que han brindado en ese contexto, y que analizaremos en su argumentación y a qué sectores representa (y pertenecen).

Siguiendo a Faur (2020), podemos distinguir diferentes estrategias de estos grupos. Durante los debates de la ESI a nivel nacional y de la CABA en 2005 y 2006, se han movido en la arena política a partir de una estrategia de negociación con el gobierno. Sin embargo, a partir de 2018, éstos grupos, incorporarán dos estrategias que “permean el tejido social” (p. 59): la batalla cultural en las calles movilizando a lxs ciudadanxs a partir de la campaña #conmishijosnotemetas⁵ y en redes sociales, y una estrategia institucional, convocando a las familias a no autorizar los temas vinculados a la educación sexual.

A partir de la identificación de estos sectores en los discursos, pretendemos abordar las estrategias culturales e institucionales que se inauguran en 2018. Siguiendo s lxs autorxs Oszlak y O'Donnell (1981), nos interesa analizar cómo ponen en agenda, quiénes son lxs actorxs (qué recursos y capacidades) y cuáles son sus discursos y qué capacidad de movilización y alianzas tejen.

Un primer acercamiento es la identificación de lxs referentes, las organizaciones a las que pertenecen y dónde despliegan sus discursos públicos⁶:

⁵ <https://www.telam.com.ar/notas/201810/299127-grupos-pro-vida-marchan-contra-la-ley-de-educacion-sexual-integral.html> [Fecha de consulta: 29.3.21, 18.30 hs]

<https://aica.org/36226-conmishijosnotemetas-multitudinarias-marchas-contra-la-ideologia-de-genero.html> [Fecha de consulta: 15.4.21 10.19 hs]

⁶ En el anexo se encuentran las desgrabaciones de los fragmentos analizados y utilizados para el presente trabajo. Es menester aclarar que han circulado estos discursos a través de otras organizaciones, nuestro recorte obedece a destacar lxs actorxs e instituciones relevantes por su poder y vínculo con “la política” y dado que constituyen el abanico de sectores representantes de la Iglesia, conservadores y liberales que se despliegan durante 2018.

Cuadro actorxs políticos y discursos anti-ESI:

Referente/vocerx	Organización de pertenencia	Lugar de aparición pública de los discursos en contra de la Reforma de la ESI 2018.
Néstor Mercado	“Con mis hijos no te metas” (CMHNYM, Oficial).	* Canal LN+ (La Nación). Programa “Café de la Tarde”. Fecha: 31/10/2018 Link: https://www.youtube.com/watch?v=OD7la8p4SM * Publicado en la página oficial “Con mis hijos no te metas” (CMHNTM) sobre Néstor Mercado, video subido el 4/9/18. Link: https://conmishijosnotemetas.com.ar/#/-conmishijosnotemetas/?ancla=Vocero
Dra. Nadia Márquez	“Con mis hijos no te metas” (no oficial).	* Video de Youtube. Fecha: 18/09/2018 Link: https://www.youtube.com/watch?v=NlliziotL2Q
Rubén Proietti Cristian Hooft	Alianza Cristiana de las Iglesias Evangélicas de la República Argentina (ACIERA). (se unen a la campaña “con mis hijos no te metes”)	*Declaración de la Organización de su página web: https://www.aciera.org/declaraciones/declaracion-de-aciera-sobre-la-educacion-sexual-integral/ (texto leído por Rubén Proietti el 15/9/18 en un jornada de capacitación intensiva denominada “Problemática de Género y Educación Sexual” en el auditorio del Centro Cristiano Príncipe de Paz (en CABA). *Declaraciones de Cristian Hooft miembro del Consejo Directivo en la página web. Fecha 9/4/19. https://chequeado.com/el-explicador/educacion-sexual-cual-es-la-situacion-y-quienes-se-oponen/

<p>Arzobispo: Mario Poli. Comisión de Educación, Presidente: Mons. Martín, Eduardo Eliseo Comisión Vida, Laicos y Familia, Presidente: Mons. Laxague, Pedro María Padre José Alverto Alvarez.</p>	<p>Episcopado de la Iglesia Católica. Consejo de Educación Superior Católica (Consudec)</p>	<p>*Comunicado de las Comisiones Episcopales de Educación y de Laicos y de Familia: Sí a la educación sexual. Fecha 3/10/18. https://www.episcopado.org/contenidos.php?id=1800&tipo=unica *Documento de la Conferencia Episcopal "Distingamos sexo, género e ideología". Fecha 26/10/18 https://episcopado.org/contenidos.php?id=1818&tipo=unica *Noticia agencia de noticias Télam sobre la Conferencia Episcopal. Fecha: 26/10/18 https://www.telam.com.ar/notas/201810/300717-la-iglesia-rechazo-la-ideologia-de-genero-en-la-educacion-sexual.html *Revista Consudec Octubre 2018. Sobre la reforma de la ESI https://consudec.org/wp/wp-content/uploads/2019/03/Revista-de-octubre-web.pdf (p. 12)</p>
<p>Agustín Laje Arrigoni</p>	<p>Presidente Fundación Libre⁷ (se une a la campaña "con mis hijos no te metes")</p>	<p>*Publicado en su canal de Youtube Agustín Laje Arrigoni: 1- Fecha 17/11/18 "La estafa de la ESI" https://www.youtube.com/watch?v=bT_X8vpftVc 2- Fecha 5/3/19 "La ideología de género aplasta la libertad" https://www.youtube.com/watch?v=RDeoYGq2GHM *Publicado en la página web: Fundación Libre. Fecha 17/9/20 https://fundacionlibre.org.ar/quienes-somos/equipo/#</p>
<p>Daniel Cattáneo</p>	<p>Comunidad Redentor (se unen a la campaña "con mis hijos no te metes")</p>	<p>*Publicación twitter. Fecha: 20/11/18 https://twitter.com/cattaneodani/status/1065041681152655363 *Noticia periodística. Fecha: 21/9/18 https://www.elonce.com/secciones/sociedad/563936-quotcon-mis-hijos-no-te-metasquot-la-nueva-campana-por-la-ley-de-educacinn-sexual.htm (Carteles en Rosario y Córdoba)</p>

⁷ <https://fundacionlibre.org.ar/quienes-somos/institucional/> [Fecha de consulta: 13.4.21, 18.41hs]

Verónica Porcelli de Baró Graf	Democracia Cristiana (se unen a la campaña “con mis hijos no te metes”)	Noticia periodística con una entrevista (video) Fecha: 30/09/18 https://www.conclusion.com.ar/info-general/un-intenso-debate-entre-posturas-opuestas-en-cuanto-a-la-educacion-sexual-integral/09/2018/
Abel Albino Cynthia Hotton Negre de Alonso Alejandro Olmedo	Frente Federal Familia y Vida (nuclea organizaciones “Pro vida”)	*Noticia Periodística. Fecha 16/9/18. Link: http://valorarmagazine.com.ar/nacio-el-frente-federal-familia-y-vida/ *Noticia Periodística Télam. Publicada el 18/10/18: https://www.telam.com.ar/notas/201810/299127-grupos-pro-vida-marchan-contra-la-ley-de-educacion-sexual-integral.html

4.1. La ESI versus los discursos del odio: su circulación y proliferación.

En los últimos años, en nuestro país y en el mundo, asistimos a la proliferación de lo que se llaman “discursos de odio” (Giorgi, 2020) respecto a diversas temáticas que generan divisiones “irreconciliables” en el conjunto de la sociedad. Sí, la famosa grieta. Un humor social de crispación que como señala Giorgi (2020), que junto con la erosión de las retóricas del consenso democrático y donde “la crisis económica y social generada por las políticas neoliberales producen contradicciones cada vez más insolubles alrededor de las liturgias de lo democrático” (p. 22). Contexto y humor que, en nuestro país⁸, durante la gestión de Mauricio Macri a nivel nacional, aparecieron de modos cada vez más intensos y donde los medios de comunicación jugaron un rol central. En palabras de Giorgi (2020), “habilitaron retóricas racializantes, clasistas y xenóforas como tecnologías de gobierno (p. 22).

Ahora bien, sin que nuestro objetivo sea analizar en profundidad los mecanismos de construcción y circulación de estos sentidos odiantes; entendemos que hay varias

⁸ Es cierto que tanto a nivel regional y mundial, asistimos a un momento de reactualización, re-emergencia, re-edición de la sectores de derecha (All Rigth y sus versiones de derechas trash (Brown, 2020) que relanzan dinámicas neoliberales. Que frente a la sensación de amenaza de la pérdida de sus privilegios deviene furor conservador y antidemocrático. Es la emergencia de retóricas de restauración conservadoras e imaginarios neofacistas, en las redes, se lee en continuo con veces y subjetividades que encuentran en cierta transformación de las tecnologías de escritura su condición de emergencia. Ver Wendy Brown, *En las ruinas del Neoliberalismo. El ascenso de las políticas antidemocráticas en Occidente*. Tinta Limón Ediciones, 2020.

cuestiones que son importantes para poder pensar en el crecimiento, la mayor visibilización y circulación de estos discursos. Una de las más importantes es la web como nuevo territorio de disputa por la hegemonía de los sentidos. Para Giorgi (2020), el odio en la actualidad es fundamentalmente un odio escrito; la web funciona como ese nuevo territorio; un espacio en el que estos discursos (y tantos otros) se escriben, se visibilizan y circulan estos discursos. Jugando muchas veces con la inmediatez, el anonimato. En palabras de Dubet (2020), “si la expresión de la ira es tan inmediata es porque cada uno está solo frente a la pantalla y escapa a las coacciones de la interacción” (p. 79). Por otro lado, la web (pensamos también en las redes sociales), revela una profunda transformación de la escritura (Giorgi, 2020). En esa misma línea, Dubet (2020) en la era de la comunicación digital, “la manera como se habla y se comunica en ellos es tan radicalmente nueva que transforma la expresión de las opiniones y procesos de presentación de uno mismo en el espacio público” (p. 78).

Volviendo a la cuestión del odio y retomando la propuesta de Giorgi (2020), el odio es siempre una disputa por lo decible, por los pactos de dicción que definen la posibilidad de la vida democrática. Y en ese sentido, por las formas de “repartir” la esfera pública. “Odio que se publica, se viraliza, se postea, se hace cadena, en escritura que imantan nuevas voces y lugares de enunciación que electriza circuito y discursos, que irrita la textura de lo social y lo compartido y donde lo que se pone en juego es ese entre cuerpos que es lo público” (p. 20). En ese sentido, es interesante retomar la propuesta de Sara Ahmed (2015) sobre la noción de odio como una emoción que se dispara frente a la sensación de amenaza de una pérdida. Respecto a las narrativas del odio, ella afirma: dichas narrativas funcionan al generar un sujeto a quien unos otros imaginados ponen en peligro y cuya proximidad de amenaza no solo con quitarle algo (seguridad, empleo, riqueza) sino ocupar el lugar del sujeto. Y lo central es que estas narrativas suponen una reescritura de la historia (Ahmed, 2015).

Es interesante como en el mapeo que fuimos realizando, muchos de los materiales que circulan dan cuenta de una serie de argumentos donde la “amenaza de pérdida” aparece muy fuertemente. La amenaza de pérdida de “valores y moral” con la denuncia de la perspectiva de género como “adoctrinamiento uniformizante”; la amenaza de pérdida frente a la “obligatoriedad” de la implementación de la ESI en todas las instituciones educativas sin respetar el “ideario institucional”; de ahí, se desprende la amenaza de pérdida de poder elegir qué tipo de educación quiero dar a “mis” hijos; la amenaza sobre la idea de “hijos

como propiedad privada”. Encontramos esos argumentos de la mano de referentes como Agustín Laje (ver cuadro, punto 2.) en su video “La estafa de la ESI” donde la idea de adoctrinamiento y las múltiples amenazas aparecen aparece muy minuciosamente detalladas (tanto en lo que relata en el transcurso del video como en las síntesis que retoma placa por placa). Frente a la denuncia por adoctrinamiento por parte del Estado, se quitan las posibilidades de elegir otra cosa. Es más el Estado aparece como autoritario frente a la “imposición” de la ESI. Acá lo que también aparece es la disputa por lo público, lo privado y lo íntimo (Blanco, 2014). Esferas que vienen siendo cuestionadas y redefinidas por los movimientos feministas y colectivos LGTTTBIQ+.

En ese sentido, y siguiendo la propuesta de Ahmed (2015), la narrativa el odio funciona para crear un contorno de diferentes figuras y objetos, una creación que reúne crucialmente a las figuras u objetos de odio, y las conforma como una amenaza común. La ESI, la ideología de género, la identidad de género pero también la idea de Estado ampliado, Estado presente aparecen como una amenaza frente a los valores familiares y patriarcales, subsidiarios de las políticas neoliberales (Gago, 2020)⁹:

La ESI no se trata de educar sexualmente a los jóvenes sino de lo que se trata es de cuestionar y deconstruir lo sexual y esto, por supuesto, es una operación netamente político ideológica que descansa en esa organización que monopoliza el uso de la fuerza que llamamos Estado...No hay ideología de género sin estatismo y la Educación Sexual Integral es tan solo el último del intento del estado autoritario por limitar el derecho a las familias a tener sus propios valores y convicciones. Es por ello que en Argentina ha nacido recientemente el movimiento con mis hijos no te metas que existe en varios países de América Latina y que nos recuerda que los niños no son propiedad de los políticos y que los padres de familia se enfrentaran al estado si es necesario para seguir viviendo en una sociedad verdaderamente libre...es imperioso entender que el aborto fue tan solo un árbol en el marco de un bosque...que ese bosque se llama ideología de género y que es ideología de género se hará obligatoria a través de la mal llamada educación sexual integral y se van a meter con los más chicos porque saben que con los adultos no la tienen tan fácil...vamos a permitir que el Estado se meta en la cabeza de los niños?? (Laje, extracto video “La estafa de la ESI”, 2018)

Por otro lado, siguiendo la propuesta de análisis de Giorgi (2020), el odio aparece como tonalidad prevaleciente en democracias. Lo interesante es lo que él llama el efecto de volumen. El volumen tiene que ver con la cantidad, la regularidad y con la acumulación. En palabras del autor, “los enunciados de odio son muchos, parecen incesantes, forman una masa discursiva que parece no contenerse (...) Los enunciados de odio saturan la pared...la pantalla, la página, el escenario en la puesta escénica” (p. 37). Asimismo, la masificación, lo

⁹ Introducción al libro de Brown, W. (2020).

viral y el anonimato propio de la escritura en las redes hace que sea muy dificultoso reconstruir correspondencias entre hablante y enunciado. A esa dificultad se suma que las escrituras en estos nuevos territorios son ejercicios de copia: reproducen y se sitúan materiales que encuentran de manera online. Esto produce lo que el autor llama como “efecto coral, masivo, multitudinario del propio procedimiento del archivo, su acumulación y exhibición de escritura tiene un efecto claro: el odio como norma, el odio se normaliza y esta nueva normalidad es un dato fundamental para pensar la reconfiguración de lo público” (p. 38).

Por último, en nuestro mapeo encontramos el ejemplo sobre la insistente distinción entre una verdadera educación sexual y la “ideologizada” educación sexual integral. La primera científica, basadas en conocimientos biológicos; lo que llamaríamos paradigma biomédico. Y la otra, que es una construcción cultural y por tanto, ideológica; que se basa en una moral particular. Desconociendo las críticas al androcentrismo de la ciencia, la críticas feministas al paradigma biomédico, los debates en torno a la ESI, por nombrar algunas cosas. Citamos a Laje (aunque nos cueste):

Se hace muy necesario poder distinguir lo que es una verdadera educación sexual de un mero adoctrinamiento en ideología de género...para ello tenemos que comprender que la sexualidad humana es tan rica porque consta de varias dimensiones: biológica, moral y cultural...una educación sexual sería, científica, rigurosa pero por sobre todo respetuosa de los valores y convicciones de los demás es aquella que educa en conocimiento biológico y se abstiene de moralizar a los niños en doctrinas particulares e ideológicas, enseñarles a los niños la anatomía y fisiología humanas, cómo prevenir ETS y Evitar embarazos no deseados...todo esto constituye efectivamente una buena educación sexual (Laje, “La estafa de la ESI” Minuto: 05:16)

En ese sentido, retomando la propuesta de Giorgi (2020) entendemos que estos discursos en su multiplicación y dispersión revelan su poder micropolítico. Son capaces de disolver identidades, representaciones colectivas y pactos. No solo intervienen sobre lo público con una pretensión privatizadora sino que recuperan de manera segmentada y superpuesta un pasado ya habíamos creído superado.

4.2. “La ideología de género” en los discursos anti-ESI

En América Latina y particularmente en Argentina en 2018 se instala el ataque al género¹⁰ alrededor de la idea de “ideología de género”. Se recrudece el debate y se instalan en los medios masivos de comunicación y redes sociales a partir de nuevas estrategias. Tal como hemos señalado al comienzo del segundo apartado, éstas junto con la convocatoria a movilizaciones en las calles de la ciudadanía, constituyen la estrategia cultural que se despliega por estos sectores.

Ahora bien, nos preguntamos alrededor del debate por la propuesta de reforma de la ESI: ¿cómo definen estos sectores la noción de género? ¿Cuáles son los discursos sobre los que montan esta categoría? ¿Qué estrategias utilizan en los diferentes medios de comunicación y redes sociales?

Siguiendo a Palomar (2015) la noción de género en el acto de hablar es: “(...) un significante que alberga un equívoco, que se muestra como flotante, pero que, en realidad, entraña un vacío” (p. 29). Avanzando con esta idea, señala que el género es utilizado en la participación de la escena política y en la dinámica de las construcción de las identidades, donde “(...) hay un vínculo entre el sujeto que enuncia el género y su contenido, y que en el mismo acto de enunciación se construye el lugar y la identidad de quienes lo hacen” (p. 30).

En este sentido, los discursos anti-ESI aparecen ligados a la “ideología de género” como marco semántico (entrevista de Gutierrez a Correa, 2018). Según el contexto donde se enuncian aparecen como ideas: anticientíficas, antinaturales y/o adultocéntricas¹¹.

En el contexto callejero, en carteles y oradorxs en las manifestaciones contra la reforma de la ESI aparece como ideas que se imponen, utilizando a la idea de ideología para ello. En una de las manifestaciones frente a las Comisiones del Congreso de la Nación, el video de la página oficial de “conmishijosnotemetas” mientras expone el vocero oficial Néstor Mercado, aparecen los siguientes carteles: “no a la ideología de género en las aulas”, “Ideología de género para adoctrinar no”, “XX y XY, con mis hijos no te metas” (donde se identifica un color con la denominación biologicista binaria), “ESI con ideología de género y

¹⁰ Aquí se retoma la idea del ataque al género que se instala en los años '90 en las Convenciones de El Cairo 1994 y Beijing 1995 por los sectores Evangélicos y Católicos, que elaboran documentos con sus observaciones y disidencias, en los que incluyen la noción del género (Faur y Vigoya, 2020).

¹¹ Entendemos al *adultocentrismo* como la forma de dominación donde el control lo toman y ejercen los adultos, mientras la niñez y la adolescencia son sometidas a una condición subalterna o desestimada como actores de relevancia (Morales y Magistris, 2018).

aborto, dictadura = LGTB”. En las redes sociales, aparece por ejemplo en la cuenta del referente de la Comunidad Redentor, desde su cuenta de twitter de su 20/11/18 “Queremos ESI, pero no sesgada por una ideología anticientífica y oscurantista” (ver cuadro, punto 2).

Sin embargo, en las entrevistas cuando se pregunta sobre la idea de género, encontramos, que lxs entrevistadxs rodean la definición de género, sin precisar a qué están haciendo referencia, y suelen lxs conductorxs preguntarles reiteradas veces para obtener una respuesta más precisa que lo que suele circular en las manifestaciones y videos. En el caso de Mercado, dice: “(...) la idea de “ideología de género” es un terreno confuso o con diferentes definiciones. la idea de género es como uno se autopercebe, uno se puede autopercebir un animal” (Entrevista LN+, ver cuadro, y anexo: 5.17 a 5.38 min). En los últimos minutos justamente dicen “¿qué es género?” Lo que construimos en base a una cultura, a aspectos psicológicos (...). En la entrevista realizada a Verónica Porcelli de Baró Graf (30/9/18, ver cuadro) también aparece ligado el género a la ideología y a lo cultural. Señala que proviene de la ideología marxista -específicamente menciona a Engels- y como aquello que separa lo cultural de lo biológico, construyendo en las personas una identidad que es dirigida por lxs adultos (entrevista Verónica Porcelli de Baró Graf, 30/9/18, ver cuadro).

En el documento “Sexo, género e ideología” de la Conferencia Episcopal (28/10/2018) aparece como un término histórico que permite ubicar los cambios en los roles de género a lo largo del tiempo dicen como “un concepto útil”. Luego al vincularlo a la “ideología”: “donde el género es pensado como una actuación multivalente, fluida y autoconstruida independientemente de la biología, por lo que la identidad propia podría diseñarse de acuerdo al deseo autónomo de cada persona (...)”

En los videos de youtube de la Dra. Nadia Méndez y el de presentación de la fundación Libre de Laje se define en términos: anticientíficos y culturales. Ubicando lo biológico y al sexo intrínsecamente ligados a lo científico y natural. Por ejemplo, Laje, lo define como: “(...) un conjunto de ideas anticientíficas que con propósitos políticos busca paulatinamente desarraigar la sexualidad humana de la sexualidad natural para dejar su explicación al monopolio de la cultura” (ver cuadro, y anexo: 0.08 a 0.20min).

Ahora bien, el concepto de género al encontrarse saturado de significados se muestra como “flotante”. En este sentido, en el video mencionado, Laje lo presenta dentro del terreno que denomina batalla cultural: (...) “No son simplemente adversarios son enemigos no estamos

dialectizando académicamente, estamos dando una batalla cultural una batalla ideológica, una guerra por la supervivencia de la libertad (0.40 a 1.10min).

Se presenta la noción de género como la autopercepción construida por lxs adultxs, como una batalla cultural, como una idea que el Estado quiere imponer coartando la libertad a las familias de educar en los valores que éstas consideran limitados. En el cual según los discursos: las escuelas les están enseñando a maquillarse¹² (video Laje), o le introducen la pregunta ¿cómo te autopercibís? una idea que construyen lxs adultxs y la sociedad en lxs niñxs, construyendo infancias trans (entrevista Verónica Porcelli, ver cuadro y anexo).

A través del análisis de estos discursos, podemos observar cómo cada unx de las personas/vocerxs, presenta al género y a su ligazón con la ideología como: en contra de las libertades, el lugar que el Estado “le quita” a las familias, son ideas políticas, como ideas marxistas, que construyen identidades culturales separadas de la biología (y del sexo asignado al nacer), anticientíficas y hasta “oscurantistas”¹³. Tal como señala Sonia Correa en la entrevista mencionada (Gutierrez, 2018): “(...) supone que los feminismos y los grupos LGTTBI han alterado el orden natural que rige la organización de las sociedades. Todo ello conlleva, a su entender, a revertir la relación de la humanidad con sus principios fundantes” (p. 108).

Aparecen entonces la noción de género como un concepto vacío, sobre el cual los discursos conservadores, religiosos y liberales están dando la disputa por el sentido. Sin embargo, tal como señala Palomar (2015), entendemos que este vacío en el género, tiene una potencialidad al poder ingresar desde los feminismos a esta disputa.

5. Reflexiones Finales

¹² Esto lo señalan como un problema.

¹³ Aparece asociado “lo oscuro” a lo anticientífico colocándole un manto de sentido negativo.

La disputa se presenta hoy en la implementación. En última instancia, está en juego quién define los contenidos con los cuales se van a educar las infancias, cuál es el concepto de sujeto detrás de éstos y en qué medida se respetan sus derechos

Faur, 2020 (p. 61)

Los sectores conservadores, liberales y religiosos, durante el debate por la reforma de la ESI en 2018 han ocupado un lugar en la escena política central. Con una estrategia focalizada en la instalación de la “ideología de género” en sus discursos, luchando por sembrar en el vacío de dicho marco semántico el “verdadero sentido” del término (Palomar, 2015).

Como hemos analizado, estos discursos que han circulado por las redes sociales, noticias y en las manifestaciones en la calle, se realizaron a partir de una violencia en la forma de comunicación, y sus argumentos giraron en torno a la “amenaza de pérdida” de la libertad y los derechos individuales.

Los efectos de producción de los sentidos en torno a la “ideología de género” (Palomar, 2015), logran instalarse en la disputa que se juega en el ámbito de las definiciones de la implementación de la ESI, tanto a nivel nacional, como jurisdiccional, en los recursos y materiales, así como en la formación y capacitación docente.

Si bien los discursos anti-ESI producidos en el 2018 retoman ideas que se han discutido en los primeros debates y sanción de la ley en 2006, acerca de la relación entre la familia y el Estado, su instalación y problematización asume otras características. Utilizando como estrategia en el mensaje la “ideología de género”, y el odio en el contenido y forma de comunicarlo, los sectores liberales, conservadores y religiosos, instalan la disputa por el sentido. En este sentido, son los sectores analizados, quienes se instalan en la escena pública, posicionándose desde los discursos de “los derechos”. Es decir, ingresando a un terreno de disputa cultural laico donde debatir la reforma, desde el propio Estado, utilizando la “amenaza a una pérdida” de la libertad en relación a los derechos.

Entendemos que estas disputas tienen consecuencias directas en la implementación efectiva de la ESI. En primer lugar porque hay provincias y escuelas que continúan sin implementar la ley¹⁴, y en segundo lugar, porque la elaboración de materiales,

¹⁴ En el cumplimiento de los 14 años de la promulgación de la ESI el 23/10/2019, se ha creado el Observatorio Federal de Educación Sexual Integral (ESI) desde el Ministerio de Educación de la

capacitaciones docentes, y talleres, así como la cotidianeidad en las aulas (presenciales y virtuales) de cada escuela adquieren contenidos y modalidades diferentes. Aquí proponemos algunos interrogantes para seguir reflexionando en futuros trabajos y líneas de investigación, ¿de qué manera esta disputa contribuye a fortalecer a diversos sectores con ideas diferentes y diametralmente opuestas sobre la ESI? ¿Cómo continuar potenciando esta disputa desde los feminismos?

6. Referencias bibliográficas

Ahmed, S (2015), "La organización del odio", en La política cultural de las emociones. Ciudad de México: UNAM-PUEG

Baez, J., González del Cerro, C. (2015). *Políticas de Educación Sexual: tendencias y desafíos en el contexto latinoamericano*.

Báez, J., Fainsod, P. (2018) *¡Qué sea ley! Excusas, Paradojas y desafíos de la Educación sexual integral (ESI)*. Observatorio Participativo de Políticas Públicas en Educación (OPPPEd)- FFyL-UBA; Agosto.

Blanco, R (2014a) *Universidades íntimas y sexualidades públicas. La gestión de la identidad en la experiencia estudiantil*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Brown, J (2007). *Ciudadanía de mujeres en Argentina. Los derechos (no) reproductivos y sexuales como bisagra, lo público y lo privado puesto en cuestión*. Tesis de Maestría en Ciencia Política y Sociología, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.

Dubet, F (2020), "Iras e indignaciones", en La época de las pasiones tristes. De cómo este mundo desigual lleva a la frustración y el resentimiento y desalienta la lucha por una sociedad mejor. Buenos Aires: Siglo XXI.

Faur E. y Vigoya, M (2020) "La ofensiva conservadora contra la "ideología de género" y sus estrategias de avanzada en América Latina" en LASA Forum Vol (51). Disponible en: <https://forum.lasaweb.org/past-issues/vol51-issue2.php>

Faur, E. (2020) "Educación Sexual Integral e "ideología de género" en Argentina" en LASA Forum Vol (51). Disponible en:

Nación. Extraído de: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/se-presento-el-observatorio-federal-de-la-educacion-sexual-integral> [Fecha de consulta 22.4.21 10.48 hs]. La constitución de éste observatorio pone de relieve la problemática de la implementación que hemos problematizado.

https://www.researchgate.net/publication/340977866_Educacion_sexual_integral_e_ideologia_de_gnero_en_la_Argentina

flores, v (2015) ESI: Esa Sexualidad Ingobernable. El reto de des-heterosexualizar la pedagogía. Degenerando Buenos Aires. III Jornadas Interdisciplinarias de Géneros y Disidencia Sexual. Mesa "La escuela como productora de identidad: desafíos de una educación sexual integral no heteronormada" - Escuela Normal Superior no1. 27 de mayo del 2015.

Gago, V. (2019) *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo.*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Tinta Limón.

Giorgi, G. (2020), "Arqueología del odio. Escrituras públicas y guerras de subjetividad", en Gabriel Giorgi y Anna Kiffer, *Las vueltas del odio. Gestos, escrituras, políticas.* Buenos Aires: Eterna Cadencia.

Gutierrez, M. (2018) "Significante vacío: ideología de género, conceptualizaciones y estrategias" en *Revista Observatorio Latinoamericano y Caribeño (OLAC)*, Instituto de Estudios para América Latina y El Caribe (IEALC), Vol (2), N° (1). Recuperado de: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/observatoriolatinoamericano/article/view/3191>

Morales S. y Magistris G. (comp) (2018). *Niñez en movimiento. Del Adultocentrismo a la emancipación*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. , El Colectivo, Chirimbote, Ternura Revelde

Morgade, Graciela (2018) "Las universidades públicas como territorio del patriarcado", en *La universidad hoy*, a 100 años de la reforma, Vol. (1). Buenos Aires: IEC-CONADU.

Morgade, G., Malizia A., González del Cerro C., Ortmann C., Grotz E., Díaz Villa G., Baez J., Scaserra J., Fainsod P., Malnis Lauro S., Zattara S., Cano V., Sokolowicz C., Raele G., Di Marino L., Zaiat N., Lescano S., Toufeksian A.. (2018). "Doce años de la educación sexual integral. Las políticas, el movimiento pedagógico, y el discurso anti ESI recargado" en *Observatorio Participativo de Políticas Públicas en Educación (OPPEd)- FFyL-UBA*, octubre. Recuperado de: <http://iice.institutos.filo.uba.ar/doce-a%C3%B1os-de-la-ley-de-educaci%C3%B3n-sexual-integral-las-pol%C3%ADticas-el-movimiento-pedag%C3%B3gico-y-el>

Nijensohn, M. (2019) *La razón feminista. Políticas de la calle, pluralismo y articulación.* Las cuarenta y El río sin orillas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Oszlak, O., y O'Donnell, G. (1981). "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación" en *Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES)*, Vol. (4). ISSN (1851-1864). Lugar de Publicación CLACSO. Recuperado de: <http://www.oscaroszlak.org.ar/images/articulos-espanol/Oszlak%20y%20O'Donnell%20Estado%20y%20Políticas%20Estatales.pdf>

Palomar. C. (2015). El vacío del género / The Emptiness of Gender. *Asparkía. Investigación Feminista*, (26), 17-33. Recuperado a partir de <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/1373>

Otras fuentes:

Legislativas:

Acta de la 26ª Reunión, 19ª Sesión Ordinaria, 16 de agosto de 2006. Versión Taquigráfica. Presidencia de los señores diputados Alberto Edgardo Balestrini, Patricia, Vaca Narvaja y Fortunato Rafael Cambareri. Cámara de Diputados de la Nación, República Argentina. https://www.diputados.gov.ar/secparl/dtaqui/diario_sesiones/acordeon.html

Acta de la 24ª Reunión, 22ª Sesión Ordinaria, 4 de octubre de 2006. Versión Taquigráfica. Presidencia del vicepresidente de la Nación, Licenciado Daniel Scioli, del señor presidente provisional del H. Senado, doctor José Pampuro y del señor vicepresidente del H. Senado, doctor Marcelo López Arias. Cámara de Senadores de la Nación, República Argentina. https://www.diputados.gov.ar/secparl/dgral_info_parlamentaria/dip/debates/leyes_24001_27000.html

Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable 25.673 de 2002 (30 de octubre de 2002). Congreso de la Nación Argentina. Boletín Oficial N° 30.032, publicada el 22 de noviembre de 2002. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=79831>

Proyecto 3632-D-2006 Programa de Educación Sexual Integral - Ley 26150- Modificación de los artículos 5° y 8°, sobre la inclusión de contenidos para alumnos y docentes. Recuperado de: <https://www.hcdn.gob.ar/proyectos/proyecto.jsp?exp=3632-D-2018>

Orden del Día 449/18. 11/09/2018. Comisiones de Educación y de Familia, Niñez, Mujer y Adolescencia. Recuperado de: <https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dcomisiones/periodo-136/136-449.pdf>

Notas Periodísticas:

Roxana Sandá. "La educación sexual integral hace a la escuela más justa, pero también más interesante", Entrevista a Graciela Morgade. Página 12. 15/1/ 2021. Disponible en: https://www.pagina12.com.ar/317106-la-esi-significa-hablar-de-proyecto-de-vida-de-empoderamient?utm_source=FB&fbclid=IwAR2MvjFKt5II0AdI58jOMdmRT6J4fqhAFrF7iJSIAAROJ0aPkhlpMmAfsOY